

FECHA: 26/11/2020

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL N° 123

Anula la /

DEPARTAMENTAL N°

DESTINATARIOS, PARA:

- . **CUMPLIMIENTO:**
- . **CONOCIMIENTO:** FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: XXII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KATA 2020

V.º B.º:

TEXTO:

Para conocimiento de las Federaciones Autonómicas, se comunica que se celebrará el **XXII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KATA DE JUDO**, bajo las siguientes condiciones:

1.- LUGAR DE CELEBRACIÓN

Hotel Marriot Auditorium, sito en Avenida de Aragón, N° 400
28022 - Madrid

2.- CALENDARIO Y HORARIO

Domingo 6 de diciembre

8:30 h: Llegada de los participantes al Hotel Marriot, control de documentación, test COVID y acreditación.

10:30 h: Reunión Técnica en el Hotel Marriot (sólo Delegados y Jueces).

11:00 horas: Inicio del Campeonato.

3.- INSCRIPCIONES

Respecto a la preinscripción realizada por las Federaciones Autonómicas, para que cualquier participante se considere formalmente inscrito, deberá rellenar antes de las 23:59 horas del miércoles 2 de diciembre, el formulario online en el enlace que le hará llegar su Federación Autonómica (en ese enlace estará toda la documentación que deberá firmarse durante el evento, es imprescindible su lectura previa).

No se considerará inscrito ningún participante que no esté preinscrito por su Federación Autonómica, no haya rellenado correctamente el formulario online y cuya Federación Autonómica no haya remitido el correspondiente certificado médico de resultado negativo en PCR o antígenos realizado en las 48 h previas a la entrada al hotel.

MENORES: Revisar la documentación en el enlace online es especialmente importante en el caso de los deportistas menores de edad, cuyos padres deben imprimir y firmar la documentación antes de que el deportista inicie el desplazamiento, o no podrá participar en el Campeonato. Una vez firmado el documento por parte del padre o tutor legal, deberá hacerlo llegar a la Federación Autonómica correspondiente, que a su vez remitirá a la RFEJYDA la documentación firmada de todos los deportistas menores antes de las 23:59 del miércoles 2 de diciembre.

Si entre la firma de los documentos y el momento de la llegada a la instalación se produjese cualquier variación en las circunstancias certificadas por los padres o tutores de los menores, deberá comunicarse de inmediato al delegado de control de protocolo del equipo correspondiente.

Una vez aportada toda la documentación por esta vía, todos los participantes recibirán una autorización para desplazarse hasta el lugar de celebración del Campeonato, así como de regreso a casa. Esta autorización ha sido aprobada por el CSD y las Comunidades Autónomas.

A partir del lunes 30 de noviembre, no será posible realizar ninguna sustitución de deportistas ni técnicos respecto a lo reflejado en la preinscripción.

4.- PETICIONES DE ALOJAMIENTO

Las Federaciones Autonómicas que deseen plazas de alojamiento para sus deportistas en el Hotel Auditorium deberán solicitarlas directamente a la Agencia de Viajes en el correo eventosrfejudo@viajeseci.es antes del domingo 29 de noviembre a las 23:59 h. Es obligatoria la media pensión (una vez se entra a la burbuja, no se podrá abandonar el recinto del hotel hasta que se dé por concluida la participación en el Campeonato).

Los participantes que se alojen en el Hotel Auditorium deberán informar a la organización y llegar al hotel el día 5 de 17 a 19 h, para realizar esa misma tarde el control de test COVID.

5.- DOCUMENTACIÓN

Todos los participantes recibirán desde su Federación Autonómica un enlace para rellenar documentación (vía online, con un formulario de Google Forms) que deberán leer cuidadosamente, rellenar y enviar antes de las 23:59 h del martes 1 de diciembre de 2020.

Documentación imprescindible para los participantes:

- **TRES** Licencias Nacionales consecutivas o **CINCO** alternas tramitadas a través de un Club afiliado, siendo una de ellas en ambos casos, la del año en curso (con excepción de los deportistas menores de edad, que solo necesitarán licencia en curso).
- Carné de Kyus para los cinturones azules y marrones, carné de Cinturón Negro para los Danes.
- Documento Nacional de Identidad original (no se admitirá fotocopia).
- Autorización paterna + tratamiento de datos para los menores de edad (se deberá adjuntar en el formulario online).
- **Los mayores de 40 años** deberán presentar certificado médico oficial de aptitud deportiva para la práctica y participación en competiciones de Judo que deberá adjuntarse en el formulario online.
- Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

- Consentimiento informado firmado.

6.- MEDIDAS PREVENCIÓN COVID

Esta competición se regirá por el Protocolo de Vuelta a las Competiciones Oficiales de Ámbito Estatal reforzado por la RFEJYDA, que ha sido consensuado por el CSD, las Comunidades Autónomas y otros organismos.

Esta excepcional situación requiere el esfuerzo de todos. Rogamos la máxima diligencia en el cumplimiento de las normas del Campeonato, así como de los protocolos.

- Cualquier incumplimiento del protocolo supondrá la expulsión inmediata de la competición. Cualquier decisión respecto al cumplimiento del protocolo corresponde al Responsable de Cumplimiento del Protocolo, en este caso Dña. Sara Álvarez, Directora Deportiva de la RFEJYDA.
- El Director de los Servicios Médicos de la RFEJYDA, el Dr. Jorge Gonzalez, determinará cualquier decisión médica que deba tomarse antes o durante la competición. Por ejemplo, qué personas pueden considerarse contacto estrecho de un participante o qué síntomas son sospechosos de una infección por COVID. No se admitirán discusiones de ningún tipo respecto a su criterio médico.
- Cada delegación deberá nombrar obligatoriamente un delegado que será el Responsable de Control de Protocolo de ese equipo. EL RCP de cada equipo asume la responsabilidad de supervisar el adecuado cumplimiento por parte de todos los miembros de su equipo de las normativas del Campeonato y del Protocolo de Vuelta a las Competiciones Oficiales de Ámbito Estatal Reforzado para la RFEJYDA. Puede consultarse completo en: <https://www.rfejudo.com/documentos-normativas/>
- El responsable de higiene del campeonato, D. Serafín Aragüete, será en encargado de implementar todas las medidas necesarias para que la instalación cumpla con las normativas vigentes.
- Todos los participantes (deportistas, técnicos, técnicos, delegados, voluntarios, organización, prensa, etc.) deberán realizarse un test COVID (Antígeno o PCR) en las 48 h previas a su llegada al hotel. Es responsabilidad de las Federaciones Autonómicas enviar antes del viernes 4 de diciembre a las 15 h todos los certificados médicos de los participantes con resultado negativo que ha inscrito para esa competición a katacontrolcovid@rfejudo.com
- La competición **se realizará sin público y en “formato burbuja”**. Absolutamente nadie que no esté desempeñando una función básica para su desarrollo podrá acceder al área de competición: personal de organización, deportistas que están compitiendo en ese momento, árbitros y voluntarios (limpieza y control de los desplazamientos). Rogamos la máxima comprensión y diligencia en el cumplimiento de esta medida. Los deportistas y entrenadores podrán seguir la competición por streaming.
- Existirá un control de documentación previo a la entrada al hotel. **Nadie que no esté debidamente inscrito, haya completado la documentación online y remitido el resultado negativo del test COVID podrá acceder al hotel.**
- Una vez en el hotel, se realizará otro control de COVID. Una vez se obtenga un resultado negativo y el certificado médico correspondiente se podrá acceder a la zona de acreditación y recoger la llave de la habitación (en el caso de las personas que decidan pernoctar la noche anterior). Una vez se ha accedido a la burbuja, **queda totalmente prohibido abandonar el hotel hasta una vez concluida la participación**. En caso de producirse un positivo, se actuará conforme a los protocolos sanitarios y el criterio del Director Médico de la competición.
- La utilización de mascarilla y respetar la distancia de seguridad de 2 metros es obligatorio para todos los participantes en todo momento, con las únicas excepciones de los deportistas que se encuentran en el tatami de competición y aquellos que se encuentran en la parte activa del

calentamiento. Todas las demás personas presentes (jueces, organizadores, voluntarios, etc.) deberán utilizar mascarilla en cualquier área y situación.

- Solo podrán acceder al área de competición las parejas que estén compitiendo en ese momento. El resto de las parejas deberán esperar en la sala de calentamiento, en la que se instalarán pantallas para que sea posible seguir la competición.
- La recogida de medallas se realizará con judogi blanco y mascarilla RFEJYDA.

7.- CATEGORÍAS (Según Normativa EJU)

KATA	EDAD	GRADO MÍNIMO
Absoluta Nage No Kata completo	24 años cumplidos	1er Dan
Junior Nage No Kata completo	De 19 a 23 años cumplidos	1er Dan
Junior Nage No kata 3 grupos	De 14 a 18 años cumplidos	2º Kyu
Absoluta Katame No Kata completo	24 años cumplidos	1er Dan
Junior Katame No Kata completo	De 16 a 23 años cumplidos	1er Kyu
Absoluta Ju No Kata completo	16 años cumplidos	1er Dan
Junior Ju No Kata 2 grupos	De 16 a 23 años cumplidos	1er Kyu
Absoluta Kime No Kata completo	16 años cumplidos	1er Dan
Absoluta Kodokan Goshin Jutsu completo	16 años cumplidos	1er Dan

8.- NORMATIVA Y REQUISITOS PARTICIPANTES

- Normativa de Ejecución: La establecida por la IJF
- Normativa de valoración: La que determina la CNK.
- Uniformidad:

Según normas establecidas por la IJF, judogi blanco y cinturón negro.

Las mujeres, además, deberán llevar camiseta blanca de algodón con cuello de caja y manga corta bajo la chaqueta del judogi.

No es necesario el uso de dorsal. El único dorsal permitido es el oficial de la IJF (backnumber).

9.- SORTEO

El sorteo se realizará el día 5 de diciembre y se publicará después en la página web de esta Federación.

Todas las parejas, incluidos los actuales campeones de España, entrarán en sorteo sin opción de elegir puesto de salida.

10.- CONDICIONES ECONÓMICAS

Sin cargo para la Tesorería Central de la RFEJYDA.

LA DIRECTORA DEPORTIVA



Fdo. Sara Alvarez Menéndez

